CARTA AL EDITOR

Estimado Editor:

En un comentario editorial publicado en el número 2 del volumen 17 de la Revista Cubana de Plantas Medicinales, el doctor Francisco Morón defiende el uso médico de plantas medicinales como una alternativa viable y efectiva en el tratamiento de muchas dolencias humanas.

Ciertamente, el uso de plantas medicinales o de preparados más o menos elaborados a partir de ellas, ha sido la práctica más válida y tradicional de la medicina popular cubana, que por imperativos económicos ineludibles se insertó en lo que pudiéramos llamar medicina institucionalizada. Muchos de tales preparados, carecían, y aún carecen, de evidencias científicas fuertes que avalen su uso en determinadas afecciones, pero cuentan con un largo empirismo, trasmitido de viva voz por la tradición popular y que se recoge en obras tan importantes como la recopilada por el acucioso botánico cubano Dr. Juan Tomás Roig (*Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba*. Ministerio de Agricultura, La Habana, 1945). Esto, unido a su baja (aunque no inexistente) toxicidad, fundamentan su uso profesional en el sistema de salud cubano.

Comoquiera que al inicio de su comentario alude el doctor Morón a un debate público desarrollado en la versión digital de la revista Juventud Técnica acerca de la llamada Medicina Natural y Tradicional, pudiera parecer que en los escritos allí publicados se expresan críticas en contra de las plantas medicinales, lo que me coloca frente al deber de aclarar a los lectores de esta revista, al doctor Morón y otros estudiosos de nuestra flora (y fauna) con fines medicinales, que en ninguno de los escritos se hacen tales descréditos. Muy por el contrario, es la opinión unánime de los participantes que expresan críticas a la extensión indiscriminada de la mal llamada medicina natural y tradicional, que es el estudio de las plantas medicinales cubanas la excepción honrosa dentro del batiburrillo de prácticas exóticas que se acogen bajo ese manto nominal y legal. Esa es, sin duda, la verdadera medicina natural y tradicional cubana y no puedo menos que lamentar que se le haya tomado el título para cobijar prácticas descabelladas como la homeopatía, la medicina bioenergética y la terapia floral de Bach.

Si bien el uso empírico se basa en un conocimiento que no alcanza la categoría de científico, sé que se llevan a cabo en el país importantes y muy serios estudios con aquellos elementos de nuestra flora más prometedores, para lograr identificar los principios activos responsables de la acción. Personalmente he revisado y avalado varias tesis doctorales que estudian plantas medicinales con un altísimo rigor científico y solo lamento que los altos costos en recursos y tiempo no permitan una extensión de tales estudios que, sin duda, contribuirán a una ampliación de nuestra farmacopea a partir de plantas cubanas.

Lamentablemente el doctor Morón no se animó a expresar sus criterios en el debate antes mencionado, lo cual hubiera permitido hacer estas aclaraciones necesarias en ese contexto. No obstante, considero un deber ineludible dejar patente mi respeto por la obra de los buenos científicos cubanos dedicados al estudio de las plantas medicinales. De ese rigor dan fe los artículos publicados en esta importante y prestigiosa revista.

Dr. Cs. Jorge A. Bergado Rosado CIREN

bergado@neuro.ciren.cu